

Dirección de Comunicación Social y Turismo

Reporta a: Presidente Municipal

Le reportan:

- Coordinador

Funciones

- I. Llevar a cabo investigaciones referentes a localizar áreas con potencial turístico en el Municipio.
- II. Planear y organizar las funciones inherentes a la explotación comercial de los centros turísticos del Municipio.
- III. Operar con los sectores social, público y privado, las acciones tendentes a la administración turística del Municipio.
- IV. Atender los procesos para la obtención de recursos ante los organismos públicos federales, que atienden el sector.
- V. Implementar las campañas de promoción turística.
- VI. Difundir y promover el potencial turístico del Municipio.
- VII. Participar y promover eventos de promoción y difusión.
- VIII. Estructurar planes y programas para el desarrollo turístico, basado en la sustentabilidad.
- IX. Promover la realización de ferias y concursos regionales.

Estructura Orgánica

